Comité de Transparencia

Sesión 3 Ordinaria
24 de julio de 2019

Acuerdo
CT/15S0/2019

Con fundamento a lo previsto en los Artículos 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 98, 113 fracciones I, II y III y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados, así como en el numeral 3.1, fracción VII de los Criterios de funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, este Comité confirma la **clasificación** parcial por **confidencialidad** de la información solicitada por la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros sobre **3,758 facturas** emitidas por personas físicas y morales al personal del CENAGAS en las comisiones realizadas durante el **segundo trimestre del ejercicio 2019,** e instruye a la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros para cargar las versiones públicas correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia antes del día 26 de julio de 2019..

Lo anterior para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la citada Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mario Álvarez	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Guillermo López Jiménez	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CENAGAS	
Efrén del Valle Rueda de León	Coordinador de Archivos del CENAGAS	